



Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA				
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	30 DE OCTUBRE DE 2023			
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO				
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	SUMIMAS SAS Nit: 830.001.338-1			
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	2913 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - ORDEN DE COMPRA 115505			
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 428.670.132,29			
VALOR ADICION SI APLICA	\$	213.086.804,04		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$	641.756.936,33		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023			
FECHA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
FECHA DE TERMINACION INICIAL	HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023			
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	ADICION Y PRORROGA N° 1 DEL 27/10/2023		HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023	
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE REINICIO No. XX (SI APLICA)	N/A			
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRITO			
ACTUALIZACION	ACTA DE ADICION Y PRORROGA N° 1 - 27/10/2023			
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6			
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	I-10025948	FECHA	27 DE OCTUBRE DE 2023	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICAD O POLIZA DE CUMPLIMIENTO	18094159			
No. POLIZA DE R.C.E.:	N/A	FECHA	N/A	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICAD O POLIZA DE R.C.E.	N/A			
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL			
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINICIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	ADQUISICIÓN DE ETP PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	06/09/2023	21/06/2024	\$	64.175.693,60
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	10%	06/09/2023	21/06/2024	\$	64.175.693,60
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A		N/A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	06/09/2023	21/12/2026	\$	32.087.846,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	\$	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A		N/A

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N°. 2913 DE 2023 ORDEN DE COMPRA 115505

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. (N.A)

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. (N.A)

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.


MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
 Jefe Oficina de Contratación

Revisó y aprobó: Angelica Maria Mahecha Mora 

Proyecto: Elena Maria Perdomo Rodriguez 

1010-F-GCT-132-V3

Registrado SIG: 18/12/2020

NIT 860.037.013-5
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uDjC6I0L3m0wt4HPqMj1+g==

No. PÓLIZA	I-100025948	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18094159	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/09/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 21/12/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	SUMIMAS S A S	No. DOC. IDENTIDAD	830.001.338-1
DIRECCIÓN	AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13	TELÉFONO	8773399
ASEGURADO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.324-3
DIRECCIÓN	CALLE 40 N° 33 - 64	TELÉFONO	6715859
BENEFICIARIO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.324-3
DIRECCIÓN	CALLE 40 N° 33 - 64	TELÉFONO	6715859

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA ID N. 382261 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$213.086.804,04 PARA UN TOTAL DE \$641.756.936,33 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.115505 , CUYO OBJETO ES

: ADQUISICION DE ETP PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 21/06/2024	64.175.693,60	40.094,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 21/12/2026	32.087.846,80	56.593,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 21/06/2024	64.175.693,60	40.094,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 160.439.234,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	136.781,00
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 136.781,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/11/2026					
GASTOS EXP. \$ 0,00					
IVA \$ 25.988,00					
TOTAL A PAGAR \$ 162.769,00					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA TERMINACIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lines de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

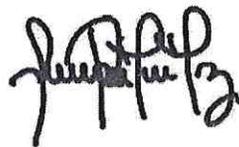
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100025948 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **SUMIMAS S A S** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA DE VILLAVICENCIO / ALCALDIA DE VILLAVICENCIO** , expedida por la Compañía en **27/10/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 27 días del mes **OCTUBRE** del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	uDjC6i0L3mOwt4HPqMJT+g==	Número de póliza	100025948
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	27/10/2023	Inicio de vigencia Global	06/09/2023
Fin de vigencia Global	21/12/2026	Tomador	SUMIMAS S A S
		Asegurado	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Valor asegurado	160.439.234,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	<p>GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.115505 , CUYO OBJETO ES : ADQUISICION DE ETP PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.ACUERDO MARCO DE PRECIOS.SEGUN ACTA ID N. 382261 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$213.086.804,04 PARA UN TOTAL DE \$641.756.936,33 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023</p>		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/09/2023	24:00 Horas del 21/06/2024	\$ 64.175.693,60	\$ 40.094,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/09/2023	24:00 Horas del 21/12/2026	\$ 32.087.846,80	\$ 56.593,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/09/2023	24:00 Horas del 21/06/2024	\$ 64.175.693,60	\$ 40.094,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

